

Versión estenográfica de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales

22 de febrero de 2021

Comisionada Coordinadora Amelia Lucía Martínez Portillo: Muy buenos días a los integrantes de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social que nos acompañan en esta Primera Sesión Extraordinaria del 2021.

Agradezco su atención y asistencia a esta Sesión Virtual con sus múltiples sedes.

Siendo las 11:10 horas del día lunes 22 de febrero, antes de dar inicio a la sesión me permito, de conformidad con los términos de la convocatoria respectiva, y con fundamento en el artículo 62 de los Lineamientos para la Organización, Coordinación y Funcionamiento de las Instancias de los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, desahogar el primer punto del Orden del Día.

Para lo cual, pasaré lista a efecto de verificar la existencia del quórum legal, y para tal efecto voy a irlos llamando por su nombre, y darles algún tiempo razonable para escuchar su respuesta y, en su caso, tener tiempo para activar sus micrófonos.

Marcos Javier Tachiquín Rubalcava.

Conrado Mendoza Márquez.

Hugo Alejandro Villar Pinto.

Arístides Rodrigo Guerrero García.

Comisionado Arístides Rodrigo Guerrero García: Presente, Amelia.

Comisionada Amelia Lucía Martínez Portillo: Luis González Briseño.

Norma Julieta del Río Venegas.

María Antonieta Velásquez Chagoya.

C. Dalia Quero: Hola. Presente.

Dalia Quero, en representación.

Comisionada Coordinadora Amelia Lucía Martínez Portillo: José Alfredo Beltrán Estrada.

Comisionado José Alfredo Beltrán Estrada: Presente.

Comisionada Coordinadora Amelia Lucía Martínez Portillo: Naldy Patricia Rodríguez Lagunes.

Comisionada Naldy Patricia Rodríguez Lagunes: Presente. Buenos días a todas y a todos.

Comisionada Coordinadora Amelia Lucía Martínez Portillo: Aldrin Martín Briceño Conrado.

Comisionado Aldrin Martín Briceño Conrado: Presente. Muy buenos días.

Comisionada Coordinadora Amelia Lucía Martínez Portillo: De la Secretaría Ejecutiva, Federico Guzmán.

Secretario Ejecutivo Federico Guzmán Tamayo: Presente, Comisionada.

Comisionada Coordinadora Amelia Lucía Martínez Portillo: Alguien más que no haya escuchado. Aquí veo que está Hugo Villar conectado.

Una vez dado el pase de lista, comento que contamos con la asistencia de seis integrantes, por lo que contamos con el quórum para sesionar.

Y siendo las 11:13 horas, se puede declarar instalada la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del Sistema Nacional de Transparencia.

Dando seguimiento al segundo punto del Orden del Día, informo a los presentes que el documento se circuló previamente en conjunto con la convocatoria para esta sesión.

El Orden del Día es el siguiente.

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal, apertura de la sesión.
- 2.- Aprobación del Orden del Día.
- 3.- Toma de protesta del Secretario Técnico de la Comisión.
- 4.- Aprobación del acta correspondiente de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social, con el número de acta 13-11/2020, la cual tuvo verificativo el 13 de noviembre de 2020.
- 5.- Informe del cambio de integrantes de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del Sistema Nacional de Transparencia.

6.- Análisis y discusión, en su caso, del Plan Anual de Trabajo de la Comisión para el periodo 2020-2021.

7.- Cierre de la sesión.

Una vez dada la lectura del Orden del Día, y toda vez que se trata de una sesión extraordinaria, informo a los presentes que no es posible agregar Asuntos Generales a la misma, por lo que procedo a someter a consideración de ustedes el Orden del Día, el cual fue enviado previamente, y que acaba de ser leído a todos ustedes.

Por lo que se solicita, a quienes estén a favor, levantar su mano.

Los que estén en contra, que levanten la mano.

Compañeros, les informo que el Orden del Día ha sido aprobado por unanimidad.

Para desahogar el tercer punto del Orden del Día continúo con el uso de la voz, y es el referente al designar al Secretario de la Comisión, y toma de protesta correspondiente.

Comisionado José Alfredo Beltrán Estrada.

“¿Protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las leyes generales vinculadas con las obligaciones que tenemos los órganos garantes, así como los lineamientos emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia?”.

Comisionado José Alfredo Beltrán Estrada: ¡Sí, protesto!

Comisionada Coordinadora Amelia Lucía Martínez Portillo: Si no lo hiciera, que el Sistema Nacional os lo demande.

Muchas gracias. Muchas felicidades.

Comisionado Secretario José Alfredo Beltrán Estrada: Con gusto.

En desahogo del punto cuatro del Orden del Día, referente a la aprobación del acta anterior, se somete a consideración de todos ustedes la aprobación del acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social, celebrada el 13 de noviembre de 2020.

Los que estén a favor de la aprobación del acta, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada, levantando la mano.

Los que estén en contra de la aprobación del acta, favor de manifestarlo en forma oral y levantando su mano.

Coordinadora, le informo que por unanimidad fue aprobada el acta de la sesión anterior, efectuada el 13 de noviembre de 2020.

Comisionada Coordinadora Amelia Lucía Martínez Portillo: Gracias, Secretario.

Nada más para hacer mención que se integraron ya los comisionados Hugo Villar Pinto y la Comisionada Norma Julieta del Río, para que quede constancia en actas.

Comisionada Norma Julieta del Río Venegas: Gracias.

Comisionada Coordinadora Amelia Lucía Martínez Portillo: Igual el Comisionado Luis González Briseño, de Coahuila. Queda anotada su asistencia.

Si gusta continuar con el Orden del Día, Secretario.

Comisionado Secretario José Alfredo Beltrán Estrada: Muy bien. Agradecemos.

Vamos ahora a pasar al punto cinco del Orden del Día.

Se trata del informe de cambio de integrantes de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación del Sistema Nacional de Transparencia.

Preguntarle, Coordinadora, si hay un informe de cambios de integrantes de la Comisión.

Comisionada Coordinadora Amelia Lucía Martínez Portillo: Hacer una mención de que cuando se tomó protesta el pasado noviembre a la fecha, comentar que el día 12 de diciembre hubo una solicitud de baja por parte de la Comisionada Blanca Lilia Ibarra Cadena, ella comenta que el día 10 de diciembre toma protesta asumiendo la Presidencia del INAI, por lo que se da de baja de esta Comisión.

De igual manera, informar que el Comisionado del Órgano Garante de Guerrero, Pedro Delfino Arzeta García concluyó su periodo como Comisionado, por lo cual también termina su participación aquí en el Sistema Nacional de Transparencia. Igual le deseamos el mayor de los éxitos en sus nuevas encomiendas.

Comentar que el pasado 19 de febrero de 2021 nos hicieron llegar a la Secretaría Ejecutiva y a una servidora el correo por parte de José Guadalupe Luna Hernández, Comisionado del Estado de México, el cual menciona que por cuestiones de agenda igual va a algunas cuestiones de próximo a concluir su periodo, se da de baja de esta Comisión, por lo cual actualmente seremos 12 los integrantes de la misma.

Sería parte del informe.

Si alguien quisiera hacer algún comentario, Secretario.

Ese sería parte del informe, en cuanto a la baja de algunos de los integrantes de esta Comisión.

Si desea continuar con el siguiente punto, Secretario.

Comisionado Secretario José Alfredo Beltrán Estrada: Gracias, Coordinadora.

Para el seguimiento al Orden del Día hago nuevamente el uso de la voz para la atención del punto seis, que se trata de la presentación del Plan Anual de Trabajo de la Comisión para el periodo 2021.

Procedemos al análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Plan Anual, Coordinadora.

Comisionada Coordinadora Amelia Lucía Martínez Portillo: Gracias, Secretario.

El Plan les fue circulado previamente.

Aquí un aspecto relevante del plan es fortalecer al Sistema Nacional de Transparencia a través de acciones de estrategias de comunicación y de organización entre los órganos garantes, bueno, y del INAI. Así como colaborar en los trabajos que quedaron hoy (...) y, sobre todo, que se (...) la difusión de las mismas.

El Plan de Trabajo se basa en cuatro ejes, el que es comunicación y vinculación interna, comunicación y difusión social, vinculación con sectores estratégicos y la promoción y difusión.

En el primer punto, en el primer eje básicamente el objetivo que tenemos aquí es consolidar los mecanismos de colaboración y coordinación que tenemos interinstitucionales del Sistema Nacional y con todas las instancias.

Aquí dentro de las líneas de acción está lo que es promover la red de vinculación entre las áreas de comunicación del INAI y órganos garantes.

Esta estrategia o esta línea de acción se comenzó desde el año pasado, igual se mandaron, incluso se hizo alguna intervención por parte del entonces Coordinador de esta Comisión en una sesión de Consejo, en donde se comenta la importancia de esta red de vinculación.

El objetivo es que se debe dar seguimiento.

Aquí también promover acciones de promoción y difusión, y a las unidades que realizan las comisiones y coordinaciones regionales, para lo cual es importante estar en constante coordinación con todas las comisiones del sistema.

Y aquí también un punto importante es actualizar la página del Sistema Nacional, enseñar los cambios recientes, antes había algunos videos de que formaba el Sistema Nacional, los coordinadores. Sin embargo, sí ha afectado dar a lo mejor una adecuación ya con los nuevos cambios, tanto en comisionados, como en coordinadores.

Otra línea estratégica sería (...) y distribuir los comunicados de planta que sean necesarios y darlos a conocer, es importante entre las áreas de comunicación social de los órganos garantes.

Igual gestionar convenios de colaboración interinstitucional, y generar el intercambio de buenas prácticas a través del acervo bibliográfico, que aquí Aldrin nos puede apoyar en lo que se está haciendo. Y a lo mejor de manera no formal lo hemos estado realizando, para eso es un órgano garante, realiza, pone al servicio de otras y está ayudando a fortalecer las acciones del Sistema.

El siguiente eje sería el eje estratégico número dos, que sería el referente a comunicación y difusión social.

Aquí el objetivo es posicionar y establecer al Sistema Nacional de Transparencia como el actor principal de vinculación interinstitucional y difundir las actividades realizadas con la sociedad en las entidades federativas en cuanto a conformación y su guía para garantizar el derecho de acceso a la información, lo que son datos personales, así como archivos, gobierno abierto.

Aquí de ejercicios de comunicación conjunta, es con cápsulas de opinión por parte de los integrantes del Sistema. Aquí es un poco retomar una de las aportaciones que en su momento se comentó por parte del Comisionado Arístides en reuniones de la Comisión en el año pasado y que, bueno, nos ha faltado materializar.

Establecer vínculos con áreas de comunicación y periodistas nacionales y locales para difundir las actividades del Sistema Nacional.

Otra línea de acción importante sería continuar la publicación de la (...) principalmente en formato digital, y actualizar algunos que ya se tienen, por ejemplo, ya el ABC de los archivos o de datos, pero a lo mejor con las nuevas reformas sí trabajar en una adecuación de los mismos, y esto de la mano con las comisiones respectivas.

Igual consolidar el concurso de radio, pero estimular el acercamiento con jóvenes, este concurso ya tiene algunos años realizándose, pero es importante la promoción, no solamente del INAI, sino que todos los órganos garantes nos sumemos a promocionar este tipo de concursos.

Fomentar concursos que incentiven la participación social en temas de transparencia, información pública, protección de datos de gobierno abierto. Y aquí tomar en cuenta que puede ser ensayo, video, tesis, pero no solamente lo (...) gratis, sino sumarnos como Sistema Nacional a ver ese tipo de concursos y llegar más segmentos de la población.

Otra línea también sería el segundo concurso de periodismo. Este como parte del eje dos.

El año pasado se realizó el primer concurso de ensayo periodístico, el cual tuvo un gran éxito, y hay un gran interés de continuarlo, igual promocionarlo en todos los órganos garantes del país.

Y aquí hacer un comentario, en una de las comisiones, que es la Comisión de Derechos Humanos, se hacía la propuesta que uno de los temas o de los rubros en este concurso de ensayo podría ser el enfocado a derechos humanos.

Aquí igual un punto es ver con algunas otras comisiones igual fomentar ese tipo de temas. El año pasado incluyó mucho el tema de Plataforma Nacional con una de las comisiones, igual ver en este ensayo qué otras áreas podríamos abordar, y trabajar en conjunto con este personal que está realizando del ensayo, y darle continuidad.

El tercer eje de acción sería el de la vinculación con sectores estratégicos de organizaciones de la sociedad civil. Aquí es institucionalizar los vínculos en sectores académicos y empresariales, igual con organismos de la sociedad civil, esto con el objetivo de impulsar acciones conjuntas a favor del derecho, a saber el derecho de acceso a la información y protección de datos personales, gobierno abierto y rendición de cuentas.

Dentro de algunas líneas de acción que seguramente es identificar acciones (...) constituirse como aliados para promover esta cultura de la transparencia, acceso a la información, y los temas que ya mencionamos.

Igual, incentivar y promover la participación de organizaciones a través del programa de sensibilización de derechos que ya está mostrando con el INAI, como es el de PROSEDES o el Plan DAI, y aquí sumarnos todos como Comisión de Vinculación.

También promover la implementación de conversatorios, clases magistrales o mesas de análisis, los vinculados a esos temas. Igual estuve en líneas de acción, firmar convenio con la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior para incorporar materias de transparencia y derecho de acceso a la información a los planes de las licenciaturas.

Aquí comentar que en algún momento ya había presentado en el Consejo esta propuesta, creo que en marzo de 2019, en donde se hizo la propuesta. Sin embargo, sería ver la continuidad y, sobre todo, la aplicación del mismo.

Promover la suscripción y convenios de colaboración para tener alianzas estratégicas con estas asociaciones, y como un eje cuarto está la de promoción y difusión, aquí obviamente promover la apertura a publicaciones en temas de transparencia.

Dentro de algunas líneas de acción sería agregar programas de publicaciones y divulgación científica, medios electrónicos. Elaborar estrategias de divulgación hacia grupos sociales y comunidades, y a veces ahí con algunos medios.

Ampliar la participación en foros, conferencias, seminarios y desarrollar estrategias de comunicación a través de medios tradicionales y a través de nuevas tecnologías.

A lo mejor no olvidar los medios tradicionales, y a (...) los nuevos desarrollos de software.

Aquí algunas acciones que están realizando por medio de la coordinación de órganos garantes, y esto de alguna manera también de vincularlo a todas las comisiones y en todos órganos locales.

Esta dinámica de publicidad de las convocatorias de los concursos para generar una mayor participación y un mayor alcance.

Aquí vemos que había un gran esfuerzo de concursos, pero el eje estratégico sería la dinámica de publicidad, promoción y, sobre todo, buscar el mayor alcance y participación.

Ya como reflexiones finales de este Plan de Trabajo, aquí comentar que los trabajos de esta Comisión la convierten en un punto nodal del sistema, pues tiene que generar mecanismos de comunicación transversal para las diversas instancias. Esto es el poder realmente eficientar y exponenciar lo que están haciendo otras comisiones, que es el darlo a conocer, y somos a lo mejor esa línea transversal para que realmente se conozca y se difunda el trabajo de todos nosotros los que formamos parte del sistema.

Aquí nada más como la reflexión final.

Es necesario establecer estas políticas que ya (...) el compromiso y la responsabilidad de todas las acciones emprendidas, ya que la vinculación, promoción y difusión (...) pilares fundamentales para tener ese acercamiento con la sociedad que permitan conocer y ejercer cada uno de esos derechos de manera más efectiva y más eficiente.

Este plan de trabajo en su momento se les hizo llegar.

Daríamos un espacio de unas rondas para sus participaciones. Y comentar que sí nos hizo llegar la Comisionada Julieta del Rio unas observaciones, unas sugerencias referentes a las reglas del uso en el logo del Sistema Nacional de Transparencia en los temas de publicidad.

Ahorita abriríamos un espacio de participación. Me gustaría mucho escuchar sus opiniones, observaciones y enriquecer este Plan de Trabajo.

Secretario, si gusta usted abrir lo que son las rondas de participación.

Comisionado Secretario José Alfredo Beltrán Estrada: Muchas gracias.

Gracias, Coordinadora.

Le agradecemos su intervención.

Y ahora sí nos permitimos abrir un espacio de diálogo con la finalidad de que nuestros colegas tengan oportunidad de expresarse, no omito recordar que de acuerdo a lo establecido en el artículo 69 de los Lineamientos de las Instancias del Sistema Nacional de Transparencia, se tienen tres minutos máximo para sus intervenciones.

Aquí abrimos el espacio de diálogo por si alguien desea participar.

Está la Comisionada, la doctora Norma Julieta del Río, anotada.

Vemos también que levanta la mano el Comisionado Aldrin, el Comisionado Arístides.

Coordinadora, empezamos con la primera ronda.

Tiene el uso de la voz la Comisionada doctora Norma Julieta del Río. Adelante, Comisionada.

Comisionada Norma Julieta del Río Venegas: Muy buenos días.

Aprovecharé muy bien estos tres minutos.

Primero, felicitar ampliamente al Secretario Técnico, Comisionado entrante asignado, muy activo, dará mucho en esta Comisión.

Amelia, igual amiga, un abrazo y sabes que cuentas conmigo desde antes, y hoy en el INAI, pues más.

Muy interesante el Programa de Trabajo que presenta nuestra Coordinadora, leí con atención todos estos ejes, las líneas de acción que presentan. Prácticamente en varios va a trabajar, se ha trabajado en esta Comisión, pero vamos a seguir trabajando de manera coordinada.

Comentarles que en el INAI se distribuyen algunas direcciones, y precisamente la Dirección de Promoción y Vinculación con la Sociedad, que es el Director General Cristóbal, al cual les comento que ratifiqué porque la verdad ha hecho un excelente trabajo, pues depende de su servidora.

Y también la Comisión que referían a él, también coordinó (...)

Por lo tanto, Amelia, vamos a tener mucho trabajo conjunto. Veo el Programa de Trabajo muy bueno donde vamos a trabajar en, prácticamente yo diría el 75 por ciento cuenta con el apoyo del INAI.

Efectivamente, aunque era un minuto y medio, yo mandé algunas sugerencias al Plan de Trabajo. Sé que es una sesión donde no hay Asuntos Generales, pero será para que si tú gustas, se socialice con el resto de los integrantes.

Son sugerencias sobre el uso, primeramente, están sugerencias sobre el uso y reglas de la imagen institucional del Sistema Nacional de Transparencia, porque es en esta Comisión donde se debe de ver.

Hemos visto en innumerables ocasiones que luego tenemos algunos eventos locales, y luego todavía trasladándome a noviembre cuando estaba en el IZAI, lo hacíamos también, agarramos el logo del Sistema y lo ponemos. Pero no hay una reglamentación si debemos o no debemos usarlo, aunque seamos parte integrante, no sé en algún tiempo Aldrin no me dejará mentir, cuando también estaba Durango, se intentó implementar estos lineamientos para el uso del logo, lineamientos sobre el logotipo, producción audiovisual, reglas, el Sistema Nacional de Transparencia.

Incluso están ahí establecidas en la normatividad.

Te mandé una propuesta sobre el uso del logotipo, que si ustedes me lo permiten, que nuestra Coordinadora se los pueda circular para que se pueda nutrir, y todos tenemos que respetar las reglas, y es la imagen institucional del logotipo, porque de repente vemos el logotipo por todos lados, pero yo creo que en esta Comisión es donde se tiene que regular el uso.

Se puede usar, claro, pero siempre bajo ciertas reglas.

Ese es un punto.

Y para concluir rápidamente, del área de vinculación donde les decía, está muy completo el Plan de Trabajo con lo que hacemos en vinculación, sin embargo, también te voy a mandar un documento donde nos falta aportar, te propongo establecer una red de vinculación con la sociedad y promoción de derechos entre las áreas similares del INAI y los órganos garantes estatales.

Veo que hablas de una actualización de la página, coincido totalmente como comisionada local, la página necesita una actualización, también ya se vio en el área del sistema, como que también recayó bajo mi coordinación.

Entonces, ya hay una propuesta de actualización de la página, Amelia, para coordinarnos, enviarles la propuesta a todos, que se puso acá en el INAI. Y vamos también a diseñar e impulsar una revista electrónica trimestral en coordinación con la Comisión Permanente de vinculación, y varias cosas también.

Concluyo, envió los dos documentos para que ustedes los consideren. Cuenta con todos los eventos que hagamos, desde la Dirección de Vinculación y Promoción, apenas vamos a arrancar.

Estos concursos, concluyo yo que estamos premiando, son del pasado. O sea, apenas me va a tocar a mí emitir las convocatorias, emitir los spots, ejercer el presupuesto. Me gustaría mucho hacerlo de la mano de esta Comisión a la cual pertenezco, y cuenten con su servidora y con estas áreas que a mí me tocaron en el INAI para trabajar de la mano del Sistema y, desde luego, de esta Comisión.

Amelia, compañero Beltrán, y a todos los compañeros gracias por la disposición.

Gracias.

Comisionado Secretario José Alfredo Beltrán Estrada: Gracias, Comisionada, doctora Julieta del Río.

Cedemos ahora el uso de la voz al Comisionado Arístides para que tenga bien dar su posicionamiento, su intervención.

Adelante.

Comisionado Arístides Rodrigo Guerrero García: Muchas gracias, Comisionado José Alfredo.

Al igual que la doctora Norma Julieta, expresar mi felicitación por este programa de trabajo, y todas las líneas de acción que se están proponiendo, y sin duda señalar que por parte del Info Ciudad de México tienen todo el apoyo para implementarlo.

Veo también continuidad en algunas acciones que se habían implementado por parte del Comisionado Aldrin, y eso me da muchísimo gusto.

Y dentro de las líneas de acción, únicamente si se pudiera buscar la forma de incorporar el proyecto de radios comunitarias. El año pasado estuvimos comentando justo con Aldrin, y desde Yucatán, desde donde impulsaron esta Ley de Transparencia en lengua maya, pensábamos y conversamos respecto a la pertinencia de difundir la cultura de transparencia y la protección de datos personales en radios comunitarias.

Y a su vez también en diferentes radios o espacios de radio que pudiéramos conseguir en el país.

Les comentaba que en el Info Ciudad de México tenemos un convenio de colaboración con Radio UNAM, la vertiente FM, en donde tenemos unas cápsulas denominadas voces por la transparencia.

Alguna vez platicaba también con la Comisionada Cynthia, de Jalisco, y expresaba que probablemente ella pudiera conseguir con la Universidad de Guadalajara.

Entonces, tal vez dentro de las líneas de acción si pudiéramos incorporar la firma de convenios de colaboración con diferentes estaciones de radio, muchas de ellas pueden ser de tipo académico, la UNAM tiene su radio, la UAM tiene su radio, la Universidad Iberoamericana tiene su radio, diferentes instituciones académicas tienen sus espacios de radio, y en muchas ocasiones se pueden lograr estos convenios de colaboración.

Y sirva también este espacio para seguir invitando a las y los comisionados que deseen participar en este programa, en estas cápsulas de voces por la transparencia que les tenemos en la doble vertiente, tanto por video que se difunden a través de redes sociales, y en Radio UNAM, que nos hacen favor de transmitirlos en horario estelar durante toda una semana.

Felicitar a Amelia y a José Alfredo por este Programa de Trabajo. Expresar que tienen todo el apoyo del Info Ciudad de México. Y tal vez buscar alguna inclusión de estos programas que acabo de señalar.

Muchas gracias a todas y a todos.

Comisionado Secretario José Alfredo Beltrán Estrada: Gracias a usted, Comisionado Arístides Rodrigo Guerrero García.

Vamos a ceder el uso de la voz al Comisionado Aldrin Martín Briceño Conrado.

Adelante, Comisionado.

Comisionado Aldrin Martín Briceño Conrado: Muchas gracias, Secretario Comisionado José Alfredo Beltrán.

Y, por supuesto, un saludo muy afectuoso a nuestra Coordinadora Amelia Martínez, a quien saludo siempre con mucho agrado.

Finalmente, felicitarte José Alfredo, por aceptar el encargo de ser Secretario y, por supuesto, lo mejor para esta Comisión. Muy particularmente yo creo referirme a dos elementos que son importantísimos.

Primero, la promoción que le debemos de dar al Sistema Nacional de Transparencia, y yo creo que sí valdría la pena pedir el apoyo a la Presidenta y a los señores comisionados, señoras comisionadas, particularmente a nuestra amiga la doctora Norma Julieta, en atención a que la promoción yo creo que es fundamental del Sistema Nacional.

Y me llama la atención que la página más visitada por el tamaño, por lo que implica, por lo que es, y es finalmente la sede también de la presidenta del Sistema, en esta ocasión

del Sistema Nacional de Transparencia, que en la página del INAI haya un botón que nos lleve precisamente al Sistema Nacional de Transparencia.

Actualmente no existe de manera clara, de manera explícita. Y creo que valdría la pena el hecho de que existiera en esa página del INAI ese botón que nos lleve al Sistema Nacional de Transparencia como una primera acción o como una de las acciones que seguramente van a salir de la propia Comisión para efecto de tener una mayor promoción de los trabajos y de lo que se hace dentro del Sistema.

Finalmente, insisto, la Presidente del INAI es por ministerio de Ley, Presidenta del Sistema Nacional de Transparencia. En ese sentido creo que podemos buscar la vertiente, y además también insisto en ello, en el apoyo y sobre todo la tranquilidad para esta Comisión de tener entre sus filas precisamente a la doctora Norma Julieta.

Yo creo que ahí sería un buen punto de promoción.

Y otro punto que valdría la pena quizá adicionar en conjunto con el trabajo y con lo que se ha señalado tanto por Arístides, como por la Comisionada Norma Julieta, es el tema de insistir en la identidad.

Yo creo que es muy difícil trabajar en temas de la identidad de las comisiones, del Sistema, del INAI y de nuestros propios órganos garantes.

En el estado de Yucatán, por ejemplo, no cambiamos colores, no cambiamos las siglas, aunque ya no correspondan al nombre actual después de la Reforma de 2015, por una razón muy simple, porque era lo que más se acordaba la gente.

Y entonces, en temas de identidad creo que tenemos que ser muy insistentes, sobre todo en los colores institucionales, sobre todo en la manera en cómo nos mostramos, que finalmente todos, y yo he estado en varias comisiones, hablan acerca de la unidad de propósito, pero esa unidad de propósito tiene que partir desde la base de una imagen institucional que sea sólida, que sea continuada, que sea firme, que sea institucional, incluso, porque nosotros podemos pasar, pero las instituciones son las que se van a quedar.

Y es en ese sentido seguir utilizando esos elementos que nos han dado ya entidad a lo largo de los últimos años.

Entonces, esta sería la petición que yo haría para irlo engarzando dentro del plan de trabajo, estimada Amelia, el tema de la identidad trabajar en cuanto a esos lineamientos.

Tenemos en la Comisión a especialistas en el tema de comunicación, y también estamos los que tenemos algo de formación en materia legal, que también podemos ir generando este equipo de trabajo, el tema de identidad.

Y el otro tema, el de la promoción, yo creo que también en concomitancia con lo que le estamos pidiendo o le pediríamos al INAI, de poner ese botón, tener en los órganos garantes locales muy visible ese botón que nos lleve a que la gente sepa a que no estamos solos, sino que estamos actuando dentro del marco de un sistema, y que sin lugar a dudas esto nos va a fortalecer a todos.

Gracias.

Comisionado Secretario José Alfredo Beltrán Estrada: Muchas gracias, Comisionado Aldrin por su aportación.

Comisionada Norma Julieta del Río Venegas: Secretario, no sé si puedo comentar algo muy rápido, porque es de un punto que dijo nuestro amigo Aldrin.

Decirles que esto del botón ya está en la página del INAI, se hizo recientemente, ya tiene un link directo al Sistema Nacional de Transparencia, fue la última modificación que por ahí tuvo la página del INAI.

Por ahí creo que vi a Federico, si quiera de afirmar lo que vimos en mi ponencia, pero esta idea de Aldrin ya está ahí en la página del INAI.

Comisionado Secretario José Alfredo Beltrán Estrada: Gracias, Comisionada Julieta.

Preguntar si abrimos una segunda ronda, si hay alguna intervención adicional.

Vemos que levanta la mano el Secretario Federico Guzmán y también el Comisionado Aldrin Briceño.

Comisionado Aldrin Martín Briceño Conrado: Solamente para comentar.

El tema, tiene toda la razón la Comisionada Norma Julieta, seguramente Federico se producirá en ese mismo sentido.

A lo que yo me refería, está en la parte superior, a lo que yo voy es a que tenga el logo del Sistema Nacional de Transparencia, perdón, rectifico esa parte, sí aparece en la parte superior ya el Sistema Nacional de Transparencia, pero aparece dentro de este capítulo sin ningún distingo diferente.

Valdría la pena, quizás, en ese sentido tener esa aportación.

Pero tiene toda la razón la Comisionada. Nada más para que sí está el botón en ese sentido.

Gracias.

Comisionado Secretario José Alfredo Beltrán Estrada: Gracias, Comisionado Aldrin.

Le cedemos el uso de la voz al Secretario Federico Guzmán.

Secretario Ejecutivo Federico Guzmán Tamayo: Muy amable. Gracias.

Felicidades, Comisionado José Alfredo, por su nominación como Secretario. Y mucho éxito a la Comisionada Amelia en su coordinación en esta Comisión de Promoción.

Sin duda, la promoción del derecho de acceso a la información, la protección de datos personales se constituye como una pieza clave para que la población conozca y comprenda más aún ahora con los nuevos tiempos el ejercicio y defensa de estos derechos que llevan a cabo los organismos garantes del país, así como tomar conciencia del valor y la utilidad de estos derechos en la vida personal y social, como lo ha dicho la Corte, como un derecho humano, pero también como un derecho social, por eso, resulta importante desarrollar acciones, como dice la Comisionada Norma Julieta, colaborativas entre el INAI y los órganos garantes de transparencia locales.

A través de la organización, como ha sido hasta hoy, de eventos de promoción, de concursos, también hemos llevado a cabo, pero me parece que puede ser una estrategia de mayor coordinación y mayor alcance nacional, una estrategia nacional en materia de promoción, unidos el órgano nacional y unido el órgano local.

Como bien comentaba también la Comisionada, y solamente para responder a lo que me comentaba. Efectivamente, desde que existe el Sistema Nacional de Transparencia cuando se constituye y se instala el Consejo Nacional, hay una liga, efectivamente, que decía Sistema Nacional de Transparencia, y solamente viene el logotipo, y te lleva a la página del SNT.

Sin embargo, como dice también el Comisionado Aldrin, tendremos que ir transitando, y como dice la Comisionada Amelia en su Programa, en una página del sistema actualizada en un micrositio más interactivo.

Y en ese sentido, solamente comentarlo como bien señala la Comisionada Norma Julieta dentro de las propuestas que trae el INAI, trabajado en diferentes áreas del propio INAI, y que trabajaremos con el Sistema Nacional de Transparencia, es la de generar una nueva página o un nuevo micrositio del Sistema Nacional de Transparencia, hoy sin duda resulta una mayor exigencia, dado que con lo que estamos viviendo con el nuevo tema de la pandemia que nos llevó inclusive a replantearnos el tema digital, las reuniones digitales a través del Zoom.

Y ahora, sin duda necesitamos tener una mejor página que tenga una mejor operatividad, sea más funcional, intuitiva, ágil, de fácil acceso, navegación, con una arquitectura minimalista, limpia, simple, amigable que permita una mejor experiencia en su navegación, y que permita mostrar de una mejor manera, ágil y sencilla, ordenada y detallada lo que hacen los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia.

Esto a través de un replanteamiento nuevo de contenidos de la página que se estará trabajando desde el INAI, en diferentes áreas, entre ellas el área de Comunicación Social, y darle un enfoque, sobre todo ciudadano, porque efectivamente se detectan varios problemas en la página del Sistema, un diseño que requiere adaptarse a las últimas tendencias.

Hay algunas secciones que faltan, documento, está desordenada, no tiene un diseño agradable, la arquitectura es obsoleta, la falta de ser intuitiva, etcétera.

Tenemos que generar un mejor ambiente gráfico y no tan aburrido, probablemente, o no tan atractivo como quisiéramos.

Y yo creo que es un tema fundamental que en su momento se estará socializando, como dice la Comisionada Norma Julieta, con los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia.

Yo también nada más comentando también, que está trabajando en el INAI y con la coordinación de los organismos garantes de las entidades federativas, y porque embonan también con esta propia Comisión, la de generar un boletín informativo, lo decía muy bien la Comisionada Amelia.

Necesitamos promover una publicidad más dinámica, y creo que el tema de un boletín informativo es una propuesta digital, interesante, oportuna, atinada que permita conocer los esfuerzos y acciones, y todo lo demás que hacemos los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, y es fortalecer la comunicación interna entre los organismos garantes del país.

Y otra de las propuestas sería la de construir una revista digital, por supuesto, una revista también del Sistema Nacional de Transparencia que se convierta en una plataforma editorial que contenga temas especializados, el diálogo de los comisionados del INAI, de los comisionados de los órganos garantes, y por supuesto con la sociedad civil también será una propuesta que en su momento se estará planteando, por supuesto, y trabajando con la Comisión de Promoción y Difusión, y las demás que tengan que ver, pero particularmente con esta.

Y, por último, termino, no hay que olvidar que con la Reforma que se publicó el 5 de octubre del año pasado tenemos que crear un nuevo, o un Canal de YouTube para el Sistema Nacional de Transparencia, que necesariamente se convierte en la plataforma también de difusión el Canal de YouTube, claro, tendrán que emitirse unos lineamientos de todos estos instrumentos del Sistema a efecto de regular su operación y funcionamiento.

Y, sin duda, estas herramientas serán un detonante para la promoción y la difusión de los trabajos del Sistema Nacional de Transparencia.

Muy amable. Gracias.

Disculpa por haberme extendido.

Comisionado Secretario José Alfredo Beltrán Estrada: Muchas gracias, Secretario Federico Guzmán.

Cedo el uso de la voz, no habiendo más participaciones, a nuestra Coordinadora, la Comisionada Amelia Martínez para cerrare este bloque.

Comisionada.

Comisionada Coordinadora Amelia Lucía Martínez Portillo: Muchas gracias.

Agradezco cada una de ustedes sus participaciones, sobre todo enriquecer este Plan de Trabajo, donde estoy convencida que el trabajo en equipo es el que nos puede llevar a buen puerto, el trabajo coordinado de cada uno de los que llevamos esta Comisión.

Igual el poder en un mismo sentido de los trabajos que realizan las demás comisiones, el promover lo que hacen las comisiones regionales, las temáticas y en general el Sistema, depende de todos nosotros.

Igual, incluimos la propuesta del Comisionado Arístides para, creo que en el eje que estamos hablando de promover lo que son los convenios de colaboración, incluir de manera específica lo que mencionaba de las radiodifusoras, tenerlo como un punto o una línea de trabajo en estos dos ejes.

Y de igual manera, lo que nos comentaba la Comisionada Julieta, de las reglas para el logo del Sistema, el cual lo incluimos como línea de acción en el Plan de Trabajo, y de manera oportuna se les estará haciendo llegar y circular para trabajarlo en una futura sesión, y ya (...) de eso.

Sería pasar a votación del mismo, Secretario, si me puede ayudar con esto.

Comisionado Secretario José Alfredo Beltrán Estrada: Muchas gracias, Coordinadora.

Sometemos en este momento a votación el Plan Anual de Trabajo de la Comisión para el periodo 2020-2021.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse a votar el plan correspondiente.

Muchas gracias.

Quien esté en contra de la aprobación del plan, sírvanse manifestarlo.

Comisionada Coordinadora Amelia Martínez, ha sido aprobado por unanimidad el Plan de Trabajo Anual de esta Comisión.

Muchas gracias.

Habiendo procedido a la votación, comentarles mi agradecimiento por esta designación como Secretario Técnico. Muchas gracias, Comisionada Amelia Lucía Martínez Portillo, Comisionada Norma Julieta, y cada uno de los integrantes de esta Comisión, con el compromiso de enfocar la energía, el trabajo en equipo necesario para seguir construyendo un gran Sistema Nacional de Transparencia desde la perspectiva de comunicar más y cada vez mejor los logros, los resultados que tiene este Sistema Nacional de Transparencia.

Ahora, cedo el uso de la palabra a la Coordinadora de la Comisión para el desahogo del último punto enlistado.

Coordinadora.

Comisionada Coordinadora Amelia Lucía Martínez Portillo: Gracias, Secretario.

Nada más puntualizar, incluso comentó en el chat el comisionado Hugo Villar Pinto lo de su asistencia. Nada más que quede asentado en actas que está presente en la misma.

Antes de concluir, a lo mejor un poquito fuera de la Orden del Día, pero sí quisiera antes de cerrar la sesión, externar mi profunda condolencia por el sensible fallecimiento del padre de nuestra compañera Comisionada del Órgano Garante de Oaxaca.

Comisionado Secretario José Alfredo Beltrán Estrada: María Antonieta Velásquez Chagoya.

Comisionada Coordinadora Amelia Lucía Martínez Portillo: Por el fallecimiento de su padre Carlos Salomón Velásquez, todos los integrantes de esta Comisión nos unimos a su pena a través de su representante, quien nos acompaña en esta sesión que le haga extensivas nuestras condolencias.

En atención al último punto del Orden del Día, referente al cierre de la sesión.

Habiendo agotado todos los puntos enlistados en esta sesión, y siendo las 11:56 horas del día 22 de febrero de 2021, se declara formalmente clausurada la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del Sistema Nacional de Transparencia.

Muchas gracias a los integrantes de esta Comisión, a los respectivos equipos locales, a la Secretaría Ejecutiva por brindarnos todo el apoyo.

Muchas gracias.

Que tengan todos un buen día.

Para la foto oficial, todos sonrientes.

Gracias. Muy buen día a todos.

--- o 0 o ---